

Pedro Barato Triguero,

Presidente de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT)

«La prueba más importante de nuestra eficiencia es la confianza que la Administración deposita en nuestro modelo de gestión»

Concepción Llorente

En la actualidad más del 97% de los empresarios que operan en el territorio nacional, han elegido voluntariamente alguna mutua para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Y es que después de más de un siglo de experiencia, el espíritu que sigue moviendo a las mutuas es la orientación hacia la mejora continua como camino para lograr una mayor eficiencia en todas sus actuaciones, sirviendo de la mejor manera a empresas y trabajadores.

Para comenzar, ¿cómo y cuándo surge esta asociación y cuál es su fin como tal?

AMAT es una asociación sin ánimo de lucro, creada en 1986 por la unión de las voluntades de las mutuas, como herramienta de participación empresarial para la colaboración en la gestión de la Seguridad Social. Su misión se inscribe dentro de la del mutualismo y tiene como objetivo: por un lado, fomentar y defender la leal colaboración de los empresarios a través de las mutuas en la gestión de la Seguridad Social, promoviendo la expansión a otros campos de actividad; y, por otro, promover el desarrollo mutualista propiciando el perfeccionamiento de la acción mutual en las distintas coberturas que prestan.

La principal función de AMAT es servir de nexo de unión entre las mutuas y la Administración para promover un ordenado desarrollo de las mismas, poniendo en valor a nuestro sector y cooperando en la labor que el mismo realiza.

¿En qué consiste su colaboración con el Sistema de la Seguridad Social?

Las Mutuas de Accidentes de Trabajo son instituciones a través de las cuales los empresarios colaboran en la gestión de la Seguridad Social, teniendo claro que su objetivo es maximizar la calidad de los servicios que prestan a sus trabajadores protegidos, a la vez que minimizan los costes para los empresarios, lo que a su vez permite continuar manteniendo, e incluso bajando, la tarifa de accidentes de trabajo y, en su caso, los costes en los que por absentismo laboral incurren las empresas restando competitividad a las mismas.

La colaboración con el Sistema de la Seguridad Social se materializa en:

la gestión de las contingencias profesionales, el accidente de trabajo y la enfermedad profesional, donde las mutuas dispensan la asistencia sanitaria personalizada para contribuir al completo restablecimiento del trabajador que ha sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional, cubriendo sus necesidades económicas mientras este se recupera, mediante el pago de una prestación económica. Además, dentro de la gestión de las contingencias profesionales, desde marzo de 2007, la Administración encomendó a las mutuas que se hiciera cargo del abono de las prestaciones de riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.

Otra de las áreas de colaboración es abonar la cobertura de la prestación económica derivada por una incapacidad temporal por contingencia común (accidente no laboral y enfermedad común), donde además del abono de dicha prestación desde el décimo sexto día, las mutuas realizan el seguimiento personalizado de cada caso, pudiendo adelantar las pruebas médicas que contribuyan a la pronta recuperación del trabajador afectado.

Por último, y como novedad más reciente, las mutuas se harán cargo de la gestión de la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos, que comenzará a abonarse en este 2011.

¿Qué ventajas principales puede ofrecer una mutua a las empresas o autónomos?

La principal ventaja que las mutuas ofrecen es el nivel de servicio y atención personalizada que disfrutan empresas asociadas y trabajadores protegidos, el cual ha sido fraguado gracias a la experiencia en la gestión del accidente de trabajo y la enfermedad profesional y, en los últimos tiempos, en la cobertura de las contingencias comunes y en la futura gestión de la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos, atribución esta última, que viene a reafirmar la confianza que la Administración deposita en nuestro modelo de gestión.

«La clave del éxito de las mutuas viene dada por la gestión integral de los riesgos profesionales que cubren»

El sector es consciente de que la única manera de progresar en la calidad del servicio que ofrecemos es estar cada día más cerca de nuestras empresas asociadas, ya que nos proporciona la información necesaria para adecuar nuestros recursos de la manera más eficiente y productiva.

En la actualidad son más del 97% de los empresarios que operan en el territorio nacional, los que han elegido alguna mutua para cubrir los accidentes de trabajo y la enfermedad profesional. Desde el año 1996, año en el que las mutuas empezaron a gestionar la incapacidad temporal por contingencias comunes, casi el 74% de los empresarios han confiando en ellas.

A día de hoy, contamos con los siguientes recursos asistenciales que van adecuándose para ofrecer una mayor atención y cuidado a las personas: las mutuas disponen de 23 hospitales propios, siendo dos de ellos mancomunados, es decir, pertenecientes a varias mutuas; tienen un total de 960 centros dispensarios y ambulatorios, de los cuales en más de 870 se realizan labores de recuperación y rehabilitación; un total de 1.646 camas hospitalarias; y, más de 3.900 médicos, 4.700 enfermeros y, aproximadamente, 1.250 auxiliares de enfermería.

¿Por qué las mutuas son más eficientes, en general, en los procesos de curación de los trabajadores?

La clave del éxito de las mutuas viene dada por la «gestión integral» de los riesgos profesionales que cubren, pues abordan la totalidad del tratamiento de las situaciones relacionadas con el accidente de trabajo y la enfermedad profesional, que van desde su prevención para evitar que se produzcan, la dispensación de la asistencia sanitaria del accidentado para lograr una más rápida recuperación al trabajo en caso de que se produzca el accidente, la realización del abono de las prestaciones económicas para cubrir su falta de ingresos, hasta la rehabilitación y reinsertación del accidentado para su recuperación al mundo la-

La prueba más importante de nuestra eficiencia es la confianza que la Administración deposita en nuestro modelo de gestión, y el reconocimiento que los distintos agentes sociales manifiestan, definiendo a las mutuas como agentes estratégicos para la competitividad empresarial.

PEDRO BARATO TRIGUERO



- Nació en Calzada de Calatrava (Ciudad Real) en 1959.
- Es licenciado en Derecho y, desde septiembre de 2006, Presidente de AMAT (Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo).
- También es Vicepresidente de CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), Presidente de la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español, desde su constitución en el año 2003, y Presidente de la Confederación Nacional Española de

Cultivadores de Remolacha y Caña Azucareras, desde junio de 2007.

Actualmente, ¿existe mucha competencia en el sector de las mutuas?¿Cómo está evolucionando el sector en nuestro país en comparación con otros países europeos?

Como mencionaba anteriormente, uno de los principios por los que se rige lo que podríamos denominar como «Filosofía del Mutualismo», es fomentar la colaboración de los empresarios a través de las mutuas. En este sentido, y prueba de esa colaboración, las mutuas comparten recursos y realizan actuaciones conjuntas que fortalecen nuestra idea de unión entre organizaciones. Este es un aspecto a destacar que viene a justificar la desaceleración en el proceso de concentración que se venía produciendo en nuestro sector, en los últimos años.

Con respecto a otros países europeos, la comparación entre mutuas

resulta más complicada por la propia naturaleza de las mismas. Poniendo al modelo mutualista alemán como ejemplo, podemos señalar que nos diferenciamos esencialmente en que el modelo español se basa en la asociación empresarial para crear una mutua, mientras que en Alemania estas tienen carácter público. En lo referente a su área de actuación, en Alemania las mutuas cubren mercados verticales, es decir, en ese país hay una mutua para cada sector concreto, mientras que en España las mutuas pueden trabajar en todos los sectores de actividad.

De acuerdo con datos arrojados desde la Seguridad Social, a finales del año pasado se tramitaron hasta un 40% menos de bajas laborales. ¿A qué se debe este resultado? Algunas de las causas a las que podemos achacar la disminución

del número de bajas laborales son la situación económica en la que nos encontramos, la cual ha afectado a sectores de actividad con altos índices de siniestralidad laboral, y que durante los últimos años los empresarios se han implicado en la implantación y desarrollo de actuaciones preventivas que han contribuido a que las cifras de accidentes laborales y enfermedades profesionales descienda.

En coherencia con la situación actual, nuestro esfuerzo se centra en continuar optimizando nuestros servicios de atención sanitaria y de rehabilitación, con el fin de responder con mayor eficiencia ante un accidente de trabajo, una enfermedad profesional o una contingencia común, para que el trabajador protegido recupere su salud y pueda así reincorporarse a su puesto de trabajo a la mayor brevedad posible, y totalmente restablecido.

Finalmente, ¿se podría afirmar que el estrés y la depresión son en estos momentos las enfermedades más comunes en las empresas?

Este tipo de enfermedades se producen en mayor o menor medida en función de múltiples variables, que pueden afectar a un trabajador en un momento determinado de su vida. Desde las mutuas, el trabajo a realizar para intentar paliar las consecuencias de este tipo de contingencias es detectar y atender estas enfermedades a tiempo, ya que de lo contrario pueden tener repercusiones graves en la salud de quienes las padecen e importantes pérdidas económicas en las empresas.